



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA**  
**CENUR- TACUAREMBÓ**  
**MEMORIA DESCRIPTIVA Y CONSTRUCTIVA PARTICULAR**

REFORMA AULA 1.

## **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

El presente llamado comprende la reforma del AULA 1 para su utilización como oficinas y sala de reuniones, y el suministro e instalación de equipos de AA en las AULAS 7;8 y 9, del Centro Universitario Tacuarembó (CUT), ubicado en Ruta 5 Km 386.500. El alcance de los trabajos se ha delimitado en plano A01.

Los trabajos comprenden tareas de albañilería, yeso, eléctrica, sanitaria, pintura, etc. El área a reformar es de 120 m<sup>2</sup>. Los trabajos incluyen el suministro de mano de obra, materiales, equipos, etc. y serán realizados en un todo de acuerdo con los recaudos y memorias, confeccionadas por los arquitectos y asesores de la Dirección General de Arquitectura, quienes ejercerán la Dirección de Obra correspondiente.

Toda consulta por parte del oferente previo a la entrega de la oferta, deberá ser enviada al Departamento de Compras de Oficinas Centrales ([compras@oce.edu.uy](mailto:compras@oce.edu.uy)) quien la canalizará a la DGA para su respuesta formal, no teniendo validez ninguna respuesta verbal que se dé en instancias de visita al sitio o en otra circunstancia, y que no esté refrendada por escrito por dicha vía.

### **1-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Esta Memoria Constructiva Particular (M.C.P.) complementa la información expresada en planos y en la Memoria Constructiva General Para Edificios Públicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MCGPEP del MTOP) a los efectos de realizar las adecuaciones de las construcciones proyectadas.

Todo componente de la obra que estuviere indicado en cualquiera de los recaudos, memorias o documento del llamado se considera parte integrante del proyecto y debe incorporarse a la obra, considerándose incluido dentro de la oferta.

Para todos los trabajos que no estén especificados y que resulten necesarios para cumplir con las normas que aseguran una construcción esmerada, se solicitará con plazo suficiente, detalle de solución a la Dirección de Obra, sin que ello signifique una modificación de los costos de obra. Cualquier componente constructivo, terminación, equipamiento o equipo existente en los locales que resulte dañado como consecuencia de los trabajos de la Licitación deberá ser reparado o reconstruido con idénticas características y terminaciones a las existentes a entero costo del Contratista.

### **2-VISITA**

Dadas las características de la intervención el oferente deberá visitar el lugar y tomar conocimiento de las condiciones de trabajo. Se realizará una visita obligatoria definida en pliego general. Si el oferente quisiera una nueva visita podrá realizarla coordinando previamente con la DGA, al teléfono 4632 3911 o 4632 3485 al int 252. Se deberá adjuntar a la oferta constancia de la visita, no dando lugar a reclamo o adicional de ninguna especie el aducir posteriormente el no conocimiento del lugar y/o condiciones de las obras a realizar.

### **3-MATERIALES**

Todos los materiales destinados a utilizar en obra serán de primera calidad dentro de su especie y procedencia, de marcas reconocidas en plaza y llegarán a obra en sus envases originales

cerrados de fábrica. En ningún caso se aceptará la utilización de materiales de demolición. En las especificaciones se hace referencia a marcas de fábrica, número de catálogo y tipo de equipos, elementos, productos y materiales de un determinado fabricante.

Se establece que serán también aceptables ofertas de equipos, artículos o materiales alternativos que tengan características similares, presten igual servicio y sean de igual o superior calidad a la establecida en dichas especificaciones, debidamente demostradas por el oferente y aceptadas por la administración.

A los efectos de comprobar el nivel de calidad y performance de los equipos, artículos o materiales alternativos, la administración designará técnicos que emitirán los informes correspondientes resolviéndose en definitiva la admisión o no de los mismos, en base a dichos dictámenes.

#### **4-PLAN DE OBRA**

Se estudiará un plan de obras que no afecte el funcionamiento de la sede, por lo que previo al inicio de los trabajos se acordará con la Dirección del Servicio, la forma y secuencia en que desarrollarán los trabajos.

#### **5-IMPLANTACIÓN y OBRADOR**

Se realizarán de acuerdo a las indicaciones de los Pliegos y la MCGPEP del MTOP, cumpliéndose además con las normas municipales locales y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

De acuerdo a las características del emplazamiento y de las obras proyectadas, el obrador y sus suministros se organizarán de forma de no interferir con las tareas de la Institución, en lo que respecta a su localización, distribución y tamaño, por tanto, la misma, deberá ser sometida a la aprobación y acordada con las Direcciones de Obra y de la Estación Experimental previo al inicio de los trabajos.

#### **6-HIGIENE, SEGURIDAD, BARRERAS, VALLADOS, PASARELAS Y ANDAMIOS**

De acuerdo con las indicaciones de los Pliegos y la MCGPEP del MTOP se han de cumplir las normas y disposiciones contenidas en la ley de Prevención de Accidentes de Trabajo y su reglamentación, las leyes del Banco de Seguros, las Ordenanzas Municipales, y los reglamentos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Acatar las disposiciones establecidas por la Tripartida de la Construcción sobre el protocolo de actuación debido al COVID-19.

Ya que la obra se desarrolla dentro de un complejo en funcionamiento se tomarán las mayores precauciones a los efectos de delimitar las áreas de intervención y proteger de accidentes a obreros, usuarios y equipos de la Estación Experimental mediante el uso de cierres provisionales, firmes y opacos de las dimensiones totales del sector donde se esté trabajando.

De ser necesario se construirán accesos alternativos, perfectamente acondicionados, a los locales en uso. Los mismos cuidados se tendrán respecto a la construcción existente, evitándose los daños que pudieran ocasionarse y reparándose cualquier afectación ocasionada durante el transcurso de la obra. En todo momento se contará con la aprobación de la Dirección de Obra a quien se le presentarán las propuestas de vallado y protección con la suficiente anticipación para su estudio.

Toda observación que la Dirección de Obra realice sobre el tema de seguridad, así como de la construcción de los andamios, su disposición, refuerzo o cambio de piezas, distribución de cargas, etc., será cumplida de inmediato.

#### **7-DIRECCIÓN DE OBRA**

El Contratista designará un técnico responsable de los trabajos, Arquitecto ó Ingeniero Civil, encargado además de los trabajos de coordinación de las tareas de albañilería y subcontratos, así como del manejo del personal de la obra.

Este técnico será además el interlocutor que ejercerá la contraparte de Dirección de Obra con el Arquitecto de la DGA/UdelaR. El técnico será definido junto con la oferta, incluyendo una copia de su curriculum.

### **8-PERSONAL DE OBRA**

Deberá haber permanentemente un capataz interiorizado en la totalidad de los procedimientos a realizar, quién recibirá y hará cumplir de inmediato o en el momento fijado, las ordenes de la Dirección de Obra. Para el desarrollo de los trabajos se empleará en todos los casos mano de obra capacitada, la que actuará bajo las órdenes del capataz.

La Dirección de Obra podrá ordenar el retiro de cualquier operario cuyo trabajo y/o comportamiento no considere satisfactorio.

### **9-CONEXIONES y CONSUMOS DE AGUA Y LUZ**

Dadas las características de la obra y su emplazamiento, los consumos de agua y energía eléctrica serán provistos por la Estación Experimental.

Será responsabilidad del Contratista evaluar e informar de cualquier interferencia, daño o desperfecto en locales o equipos de la Estación Experimental que puedan ocasionar sus herramientas o equipos mecánicos, instalaciones, debiendo reponer o reparar total o parcialmente a su entero costo cualquier elemento (caños subterráneos, etc) o equipo dañado por dichas causas.

### **10-PLANOS y DOCUMENTACIÓN**

Al finalizar la obra el Contratista entregará tres juegos de copias de planos de albañilería, instalación eléctrica (potencia, iluminación, datos, telefonía) y acondicionamiento sanitario debidamente actualizados.

# OBRAS EDILICIAS

## 1-IMPLANTACIÓN Y TRABAJOS PREVIOS

### **1.1 Limpieza y retiros de elementos**

Se deberán realizar las tareas de limpieza, demoliciones y retiros de aquellas construcciones, componentes constructivos, pavimentos, etc., indicados y que resulten necesarios para realizar la totalidad de las adecuaciones de albañilería e instalaciones, así como de aquellos que deban eliminarse para el correcto desarrollo de la propuesta e instalaciones proyectadas y que no figuran en ellos.

Se deberán retirar los dos equipos de Aire Acondicionados (AA) que se encuentran en el AULA 1, y se deber reinstalar en el AULA 12,

Se coordinará con la DO el circuito de circulación interno del edificio, quedando expresamente prohibido el trasiego interior sin la autorización debida.

### **1.2 Demoliciones**

Para realizar las demoliciones se dispondrá de todos los elementos de seguridad necesarios para no alterar aquellos sectores que según se indica en planos no se verán en ningún momento afectados por la obra y por donde circularán los usuarios.

Se protegerán las construcciones existentes de posibles daños generados por el desarrollo de las demoliciones y preparación, reparándose cualquier daño ocasionado en ellas a costo del Contratista. En los trabajos de demolición, excavación y/o retiros se utilizarán equipos electromecánicos apropiados y personal capacitado y especializado.

Cualquier objeto de valor material que sea retirado, será entregado previa coordinación con la Dirección de Obra y/o la Dirección de la Sede, quien decidirá su reutilización o traslado a depósitos por cuenta del Contratista. En caso de que no se presente interés por dichos materiales o no estar prevista la reutilización en la propia obra, con la aprobación de la Dirección de Obra, será responsabilidad del Contratista el retiro de los mismos de la obra.

En el sector indicado en planos se deberá demoler parte del muro exterior para la colocación de la abertura, el revoque exterior es de tipo monocapa,

Concluidas la limpieza, demoliciones y retiros a satisfacción de la Dirección de Obra, se procederá al replanteo de los niveles, cerramientos e instalaciones.

Estos trabajos se realizarán con estricta sujeción a los planos que integran el llamado, la presente MCP, la Memoria Constructiva General Para Edificios Públicos del MTOP y las características de los equipos e instalaciones a incorporar.

Todas las medidas expresadas en planos serán verificadas y ajustadas en obra contando con la aprobación de la Dirección de Obra.

## 2-HORMIGÓN ARMADO

### **2.1. Dinteles y antepechos**

Se deberá realizar en el sector de la abertura A01, el mismo se deberá extender 30 cm del borde de la abertura. Se realizará con un hormigón tipo 3: 2: 1, con varillas de 8 mm y estribado simple.

Todos estos trabajos se realizarán con los mayores cuidados técnicos y de seguridad, siguiendo estrictamente la puesta en obra y los procedimientos especificados por el fabricante.

### **3-MUROS Y TABIQUES**

#### **3.1. Tabiques de yeso**

Esto abarca los tabiques divisorios nuevos a conformar.

Los tabiques con placas de yeso estarán conformados por un bastidor metálico compuesto por soleras y montantes de acero galvanizado por inmersión en caliente, de 0.51mm., de espesor, calibre 24. El galvanizado responderá al grado ZAR 230 de la Norma IRAM IAS U 500-214. Las soleras de 100mm de alma, se fijarán a vigas, losas o pisos mediante tarugos de expansión de PVC con tope N°8 y tornillos de 10 x 1½”.

Entre las soleras y la losa o el piso, se colocarán bandas acústicas de 100 mm de ancho y material resiliente que se encuentra indicado en la memoria. Los montantes de 99 mm (aplica también a medios tabiques) de alma, se dispondrán cada 40cm medidos a eje. Las uniones solera / montante se realizarán con tornillos autorroscantes T1. Sobre ambas caras del bastidor se colocará una placa de yeso estándar, o hidrorresistente según corresponda, de 12.5mm., de espesor, en posición vertical, fijándolas con tornillos autorroscantes T2, éstas se colocarán con juntas desfasadas.

Se deberán colocar placas hidrorresistente (placa verde) en aquellos divisorios en los cuales se apliquen revestimientos pegados con adhesivos cementicios y también en aquellos en que haya alguna instalación sanitaria o que estén expuestos a la humedad.

Las uniones entre las placas serán tomadas con masilla y cinta de papel de 2” ancho y pre marcada al centro, recibiendo luego dos capas más de masilla al igual que las cabezas de tornillos. En el caso de encuentros con mampostería tradicional la cinta se tomará únicamente al emplacado de yeso, terminando el borde contra la mampostería. Se deberá respetar el tiempo recomendado de secado entre cada capa de masilla aplicada y el excedente de masilla se eliminará con lija fina al agua, dejando la superficie lista para recibir la pintura. El sellado de este cerramiento respetará el sellado de las aberturas incluidas en estos cerramientos, para mantener la resiliencia acústica.

Armada la estructura se realizará el pasaje de todas las instalaciones. En todos los casos se respetará el sellado para los pases con espuma de poliuretano proyectada o lana mineral colocada a presión.

En los dinteles y jambas de las aberturas se colocarán refuerzos de madera semi- dura y estacionada o dos montantes y dos soleras. Se deberán prever todos los refuerzos estructurales necesarios para la fijación de marcos y equipamientos pesados, independientes de la estructura y calculados según el peso a soportar.

Las placas de yeso deberán cumplir las normas de calidad estipuladas en las Normas NBR 14715 (características generales de las placas), NBR 14716 (verificación de las características geométricas) y NBR 14717 (determinación de características físicas) o normas análogas. Los perfiles de acero galvanizado deberán cumplir con la Norma IRAM IAS U 500-243.

Se colocarán cantoneras de acero galvanizado con doble rebaje para proteger los cantos vivos formados por placas de yeso. En los casos que haya un encuentro de tabiques que no formen ángulo recto se resolverá la cantonera con cinta papel tipo con fleje metálico.

En todos los casos, la estructura y las placas de los tabiques llegarán hasta la estructura de cubierta existente y se colocará aislación acústica en el interior del tabique en el espacio entre montantes, paneles rígidos de lana de vidrio de densidad mínima igual a 14k/m<sup>3</sup> con el espesor que corresponda a cada tipo de cerramiento.

El suministro deberá contar con todos los elementos que definen el sistema: montantes, soleras, perfiles omega, tacos y tornillos especiales para su fijación y de los elementos posteriores, tableros, cajas de electricidad, masillas, cintas, cantoneras, ángulos de ajuste y buñas.

### **4. REVOQUES**

#### **4.1 Revoque mono-capa exterior.**

En el espacio donde se colocará la abertura AI1, junto a la Dirección de Obra se deberá definir un rectángulo de aproximadamente 5 m<sup>2</sup> el cual deberá ser reconstruido con un producto similar existente.

El revoque existente es WEBER monocapa prisma, para su colocación se deberán respetar las recomendaciones del fabricante.

## **5. PAVIMENTO Y REVESTIMIENTO**

### **5.1. Zócalos**

Se seguirán en todo momento las observaciones realizadas en normas generales para la colocación de pavimentos de la MCGPEP del MTOP.

Zócalo de Porcelanato Primera calidad

A lo interno se proveerá y colocará baldosa cerámica PEI 4 con tratamiento antideslizante en formato 7cm x 60cm, color oscuro. Color a aprobar por parte de la DTO, a partir del suministro de tres muestras por parte del adjudicatario.

Los zócalos se colocarán respetando estrictamente líneas del pavimento existente

## **6. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.**

Se solicita a la empresa el diseño del proyecto ejecutivo eléctrico en base a los gráficos suministrados. Dicho proyecto será confeccionado por técnico electricista habilitado por UTE. Una vez aprobado el mismo se autorizará su ejecución.

## **7. AIRES ACONDICIONADOS.**

### **7.1 Suministro, colocación y puesta en marcha, ensayada y lista para operar de 8 Equipos de Aire Acondicionado (AA).**

Se considera que el instalador es conocedor del rubro consiente de las normas técnicas a cumplir. Será su responsabilidad incluir todos los costos extras, materiales, servicios, etc, necesarios para asegurar la buena operación.

Detalles no incluidos en planos que sean necesarios para la correcta operación serán incluidos en su presupuesto.

La unidad interior se instalará en pared, se tendrá en cuenta la altura necesaria para el correcto desagüe. Se recomienda que el equipo esté por encima de los 2m del piso. El instalador debe estar consciente del tipo de pared donde irá colgar el equipo y utilizar los elementos necesarios para garantizar la estabilidad del mismo.

La unidad exterior se instalará en fachadas, con ménsulas a 20 cm del nivel de piso exterior.

No se permiten cañerías de refrigeración expuestas ni las demás conexiones paralelas como eléctrica y desagües. Las mismas deberán ser cubiertas por electrocanal de 10x5cm.

Las cañerías frigoríficas serán completamente aisladas con espuma de neopreno.

Todos los cables entre unidades deberán estar canalizados con caños de pvc corrugado independientemente si están dentro del electrocanal.

### **Instalación Sanitaria**

Será por cañería exterior tipo manguera cristal (no se acepta pvc corrugado). La misma deberá estar fijada en muro de fachada hasta su desagüe libre a nivel de terreno o azotea.

## Instalación Eléctrica

Se deberá realizar una línea por cada unidad al tablero más próximo indicado en gráficos. Donde no existen canalizaciones previstas, se realizará canalización externa en hg, con cajas u accesorios en hg. Las conexiones serán mediante cables 2mm más tierra de 2mm directo a equipos (sin tomas) con dados en caja de hg. En caso de que en el tablero no se cuente con llave para AA, se agregará una llave de igual marca a las existentes de 16Am, se deberá dejar identificada la misma.

### Pruebas, puesta en marcha y garantías

Durante el proceso de trabajo deber efectuarse todas las pruebas necesarias que garanticen el cumplimiento de las normas técnicas correspondientes. Cualquier elemento defectuoso será removido y los ensayos se volverán a realizar. Deberá tener las herramientas necesarias para la verificación del sistema por parte de la Dirección de Obras.

Se realizarán las pruebas de funcionamiento correspondiente, estos ensayos una vez aprobados no liberarán de responsabilidad a la empresa de vicios ocultos

La instalación tendrá una garantía mínima de 1 año a partir de la recepción provisoria.

### Albañilerías

Está terminantemente prohibido pases en estructura de Hormigón Armado, y los pases en mamposterías o yeso deben ser reparados y tendrán terminación superficial pintada con similar característica a la existente.

Deberán ser sellados con espuma de polietileno y tendrán tapajuntas en salidas.

Todas estas obras extras a la instalación del equipo como sanitaria y reparaciones de albañilería (revoques, revestimientos y pinturas) deberán integrar el presupuesto. La instalación eléctrica se cotizará dentro del rubro 6.

Se deberá proteger todos los locales, equipos y mobiliarios de polvillo cubriendo con manta o nylon.

Los equipos serán Mini Split con tecnología Inverter  
A continuación, se detallan en la siguiente planilla

A01	Dirección Sede	MS 9000 BTU/h
A01	Secretaría	MS 12000 BTU/h
A01	Dirección CENUR	MS 9000 BTU/h
A01	Sala de Reuniones	MS 9000 BTU/h
E12	Aula 7	MS 24000 BTU/h
E13	Aula 8	MS 18000 BTU/h
E15	Aula 9	MS 18000 BTU/h
E15	Aula 9	MS 18000 BTU/h

## 7.2 Traslado equipos existentes

Se deberá cotizar el traslado, colocación y puesta en marcha, ensayada y lista para operar de 2 equipos de AA existente en el salón 1 al Aula 12 (ver plano AT2), Serán válidas todas las consideraciones detalladas en el punto 7.1 de la MCP.

## 8. CARPINTERÍA

Se suministrarán y colocarán los tipos de carpintería que se indican en las respectivas planillas.

En aquellos tipos que implican la intervención de uno o más subcontratos el Contratista principal realizará todas las coordinaciones necesarias para obtener un producto final acorde a lo establecido en los planos y planillas respectivas a satisfacción del Dirección de obra.

No se admitirá ningún tipo de imperfecciones producto de la mala calidad de los materiales utilizados (nudos, rajaduras, etc.) o confección de las aberturas, así como tampoco manchas, rayaduras, etc. provenientes de taller o propias del transcurso de la obra.

Todas las medidas serán rectificadas en obra.

## **9. ALUMINIO**

Se suministrarán y colocarán los tipos de aluminio indicados. Se deberán seguir todas las especificaciones detalladas en cada planilla. Los perfiles extruídos serán de aleación de aluminio, sin poros ni ampollas, rectos, con las siguientes características:

Aleación	6063 de acuerdo a la norma UNIT 670-82 / TABLA 2
Temple	T6, de acuerdo a la norma UNIT 669-82
Resistencia a la tracción	2.340 k/cm <sup>3</sup> (típico)
Límite elástico	1.970 kg/cm <sup>3</sup> (típico)
Dureza Rockwell "F"	72
Terminación superficial	Anodizado Natural Clase A13 (11 a 15 micras) con certificado de la norma UNIT 1076:2001.
Tolerancias dimensionales	De acuerdo con "AA" (Aluminium Association) / Aluminium Standard and Data – 2003. Tablas 11.3 a 11.10 / 12.2 a 12.10

Se tendrán presente y se suministrarán todos los accesorios necesarios que hacen imprescindible al funcionamiento de las aberturas propuestas, sean grampas, herrajes, accesorios, topes, brazos, terminaciones, etc.

El Contratista deberá consultar a la Supervisión y/o Proyectista de la Obra de toda observación que entienda pertinente con respecto a la forma, función, accionamiento, cierre, etc. de las aberturas.

Los encuentros con el hormigón o con mampostería serán de acuerdo con los detalles y siguiendo el criterio de: en mampostería GRAPAS; en hormigón TACOS CON TORNILLOS DE ACERO.

Se cuidará especialmente el amure de los conectores verticales de las aberturas de aluminio en antepechos y dinteles respectivamente.

No se admitirán ningún tipo de imperfecciones producto de la mala calidad de los materiales utilizados o confección de las aberturas, así como tampoco manchas, rayaduras, etc. provenientes de taller o propias del transcurso de la obra.

Todas las medidas serán rectificadas en obra.

## **10. PINTURA**

### General

Los acabados de pintura se realizarán de acuerdo con las indicaciones de las Planillas de Terminaciones. Se seguirán todos los cuidados para la preparación de superficies y piezas a tratar de acuerdo con los procedimientos indicados en la MCGPEP del MTOP.

Todos los productos llegarán en sus envases originales, cerrados y se deberán respetar las condiciones de acopio y aplicación indicadas por el fabricante.

En todos los casos se establece que el número de manos especificado en la MCP, solo servirá de guía a los efectos de efectuar los trabajos, ya que el objetivo será el de lograr una superficie homogénea con un correcto poder cubriente para lo que se exigirá la aplicación de las manos necesarias hasta alcanzar dicha situación.



En todos los casos en que se realicen trabajos de pintura será obligatoria la confección de pruebas de acabado y color que deberán ser aprobadas por la dirección de obra, quien será la encargada de definir las especificaciones precisas de los colores previo requerimiento del subcontratista de pinturas.

#### 10.1. Sobre paramentos interiores

De acuerdo con las especificaciones de la planilla de terminaciones, se acabarán con:

Una primera capa de sellador pigmentado

Dos manos de pintura de igual o superior calidad y performance que tipo Incalex Dulux superlavable semi-mate para paredes interiores, color según Planilla de Terminaciones.

#### 10.2. Sobre carpintería

Se deberá eliminar la totalidad de los acabados de las aberturas que se especifican a reparar. Esto se realizará mediante la aplicación de soda en caliente, luego de lo cual se dará una aplicación de sal de limón para realizar un lijado final.

Posteriormente se aplicará esmalte color blanco, habiendo reparado toda imperfección de la hoja, marco, herrajes, etc. Las puertas indicadas en plano como ABERTURAAAJUSTAR, implican la puesta a punto integral.

Como concepto se mantendrán las pinturas que se utilicen al interior como al exterior.

### **11. LIMPIEZA Y REPLIEGUE DE OBRA**

La obra se entregará en perfectas condiciones de limpieza para lo cual se deberá retirar la totalidad de los escombros del predio de la Estación Experimental antes de su finalización.

## **OFERTA**

### **MONTO IMPONIBLE**

Se indicará claramente el Monto Imponible de Mano de Obra, que será la única cifra por la que la Universidad hará los aportes de Ley a su cargo; siendo toda variación del mismo de responsabilidad del contratado. Este valor integrará el precio total de las obras, al momento de la comparación de las ofertas.

### **PLAZO**

Se indicarán en días calendario y se acompañarán de un Cronograma de barras en que se especifiquen los avances de los rubros por semana.

### **CONSULTAS**

Las realizarán por correo electrónico a [compras@oce.edu.uy](mailto:compras@oce.edu.uy), hasta cinco días antes de la apertura y se responderán dos días antes de la fecha, por el mismo medio.

### **MULTAS**

El incumplimiento de los plazos establecidos en el Cronograma que se adjuntará generará un valor de multa equivalente al 10% del valor total de la obra no reintegrable bajo ningún concepto.

Las mismas se generarán siempre y cuando la Dirección de Obra indique los incumplimientos como responsabilidad del contratista y no por causas ajenas al mismo o por fuerza mayor, lo que quedará claramente establecido en el libro de Obra.

### **RUBRADO DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA:**

En todos los casos se expresará en el rubrado unidad, metraje, precio unitario y precio total, no se aceptarán globales cuando sea cuantificable el rubro.

Se establece un monto equivalente al 10% de la oferta base para eventuales imprevistos, a los que la Administración recurrirá en el caso de presentarse obras extraordinarias no incluidas en la oferta.

La Universidad de la República se reserva el derecho de eliminar alguno/s de los rubros antes descritos, al momento de adjudicar la obra al oferente que resultara ganador en la licitación pública.

### **Mantenimiento de oferta y mecanismo de ajuste**

La oferta total será válida por el periodo que fije el pliego. Los precios se ajustarán únicamente según el Índice de Costos de la Construcción (ICC), publicado mensualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.), siempre y cuando así lo manifieste expresamente la oferta.

### **Monto imponible**

Se entregará dentro del presupuesto el monto máximo imponible sobre el que deberá pagar Leyes Sociales la Universidad de la República al Banco de Previsión Social. Todos los jornales que superen la cifra propuesta serán descontados de los pagos al contratista.

### **Plazos**

El plazo de iniciación de las obras será de 10 días calendario a partir de la adjudicación de las mismas.

Todas las ofertas deberán plantear un plazo máximo de ejecución en días calendario. Para el cumplimiento de los plazos establecidos se establecerán multas, acordadas previamente por las 2 partes.

### **INFORMACIÓN A PRESENTAR CON LA PROPUESTA**

Se deberá incluir toda la información necesaria para un estudio completo de la oferta. La no inclusión de esta información implicará el rechazo de la misma. En particular se entregará las siguientes:

- 1\_ Marcas y/o modelos de materiales y equipos intervinientes en los procesos de obra, en especial lo que tiene que ver con las instalaciones adjuntando si fuera necesario folletos o catálogos explicativos.
- 2\_ Curriculum de la empresa constructora, detallando en especial las obras realizadas de similares características a la planteada, y las correspondientes referencias.
- 3\_ Curriculum Vitae del representante técnico Arquitecto o Ingeniero Civil que se desempeñará como Jefe de Obra y tendrá presencia permanente en la misma.

### **RECEPCIONES Y GARANTÍA**

Recepción provisoria: Cuando estén culminadas las obras, el contratista solicitará la recepción provisoria correspondiente con un plazo de 10 días calendario de anticipación. Previa a la recepción provisoria se realizará una Inspección con el fin de determinar la finalización de la misma ya que si hay observaciones no se recibirá la obra.

Recepción definitiva: Pasados 365 días calendario a partir de la Recepción provisoria se procederá a recibir la obra definitivamente, si no se observan en este transcurso vicios constructivos. A partir de este momento regirán las responsabilidades correspondientes.

El contratista garantizará las instalaciones por defectos en los materiales y/o equipos, por un periodo de 365 días a partir de la recepción provisoria. Esta garantía debe incluir la sustitución de equipos o materiales defectuosos en forma total además de todos los gastos que correspondan ya sean de traslado, montaje, etc

Abril 2020

## Contenido

1-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	1
2-VISITA.....	1
3-MATERIALES.....	2
4-PLAN DE OBRA.....	2
5-IMPLANTACIÓN y OBRADOR.....	2
6-HIGIENE, SEGURIDAD, BARRERAS, VALLADOS, PASARELAS Y ANDAMIOS.....	2
7-DIRECCIÓN DE OBRA.....	3
8-PERSONAL DE OBRA.....	3
9-CONEXIONES y CONSUMOS DE AGUA Y LUZ.....	3
10-PLANOS y DOCUMENTACIÓN.....	3
1-IMPLANTACIÓN Y TRABAJOS PREVIOS.....	4
1.1 Limpieza y retiros de elementos.....	4
1.2 Demoliciones.....	4
2-HORMIGÓN ARMADO.....	4
2.1. Dinteles y antepechos.....	4
3-MUROS Y TABIQUES.....	5
3.1. Tabiques de yeso.....	5
4. REVOQUES.....	6
5. PAVIMENTO Y REVESTIMIENTO.....	6
5.1. Zócalos.....	6
6. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.....	6
7. AIRES ACONDICIONADOS.....	6
7.1 Suministro, colocación y puesta en marcha, ensayada y lista para operar de 8 Equipos de Aire Acondicionado (AA).....	6
7.2 Traslado equipos existentes.....	8
8. CARPINTERÍA.....	8
9. ALUMINIO.....	8
10. PINTURA.....	9
11. LIMPIEZA Y REPLIEGUE DE OBRA.....	9
MONTO IMPONIBLE.....	9
PLAZO.....	9
CONSULTAS.....	10
MULTAS.....	10
RUBRADO DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA:.....	10
Mantenimiento de oferta y mecanismo de ajuste.....	10
Monto imponible.....	10
Plazos.....	10
INFORMACION A PRESENTAR CON LA PROPUESTA.....	10
RECEPCIONES Y GARANTIA.....	11